

TÉRMINOS Y CONDICIONES CONCURSO “GANA UN SCOOTER CON EL NEWSLETTER DE FÚTBOL COMO CANCHA”

DATOS DE LA PROMOCION COMERCIAL

Denominación de la Promoción:	“Gana un scooter con el Newsletter de Fútbol como Cancha”
Ámbito de la promoción:	Nacional
Duración de la promoción:	32 días
Fecha de inicio de la promoción:	20 de enero del 2020
Fecha final de la Promoción:	20 de febrero del 2020
Fecha, hora y lugar de sorteo:	20 de febrero del 2020 a las 16:00 horas

El sorteo se realizará en las oficinas de GRUPORPP S.A.C., ubicadas en Av. Paseo de la República 3866, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima.

MECANISMO Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

En la página web de Newsletter de Fútbol como Cancha <https://newsletter.rpp.pe/futbol-como-cancha>, se compartirá una ficha de inscripción.

En esta ficha los participantes deberán colocar sus datos personales completos: nombre y apellidos, Provincia de residencia, correo electrónico, número de D.N.I., número telefónico/celular y sexo.

Serán tomados en cuenta todos los participantes que se registren entre el 20 de enero del 2020 hasta el 19 de febrero del 2020 a las 00:00 horas.

Todos los inscritos serán exportados a un formato en Excel, para que de manera aleatoria, se elija al ganador aplicando la siguiente fórmula en dicho cuadro: =ALEATORIO.ENTRE(X;Y).

El personal de GRUPORPP S.A.C. se pondrá en contacto vía telefónica con el ganador para coordinar la entrega del premio.

DATOS DE LOS PREMIOS

Será un ganador, y recibirá el siguiente premio:

NOMBRE O DENOMINACIÓN DE PREMIOS	CARACTERÍSTICAS	PRECIO UNIDAD	CANTIDAD
Scooter eléctrico	Modelo MI M 365 / Marca Xiaomi	S/ 1,499 inc. IGV	1

CONDICIONES Y/O RESTRICCIONES

1. Podrán participar de la promoción todas las personas naturales (mayores de edad) con residencia en el Perú. Si hay un ganador extranjero este deberá traer su carné de extranjería.
2. GRUPORPP se contactará con el ganador una vez que se haya anunciado el mismo y se publicará su nombre en Facebook Oficial de RPP Noticias (<https://www.facebook.com/rppnoticias/>).
3. La entrega del premio se realizará dentro de los 7 días hábiles siguientes de elegido a el ganador, debiendo el mismo acercarse a las oficinas de GRUPORPP S.A.C. ubicadas en Av. Paseo de la Republica N° 3866, San Isidro, Lima, presentando su D.N.I. o Carné de Extranjería de ser el caso.

En caso el ganador sea de provincia, este deberá acercarse a la oficina de GRUPORPP S.A.C. en Lima en la dirección antes indicada para el recojo del premio. GRUPORPP no asumirá ningún gasto de viaje y/o viáticos de ningún ganador.

4. Los premios serán entregados a los ganadores en la oportunidad pactada con los mismos. Los premios podrán ser reclamados por los ganadores dentro de los noventa (90) días calendario, contados a partir del día siguiente de realizado el sorteo.
5. En caso el ganador no pueda recoger el premio en la fecha establecida, mediante carta poder con firma legalizada, podrá designar a otra persona para el recojo.
6. El ganador no podrá solicitar la variación del premio que reciban. Los premios no podrán ser canjeados por ningún otro bien o servicio distinto al descrito anteriormente. Asimismo, no podrá exigirse el canje del premio total o parcial por dinero en efectivo, ni por ninguna otra prestación, aun cuando el ganador no pueda gozar del premio total o parcialmente por cualquier causa.
7. GRUPORPP no será responsable por el uso y funcionamiento del premio a entregarse.
8. No participan de la promoción colaboradores de GRUPORPP S.A.C. ni familiares hasta de tercera generación, ni cualquier persona implicada laboralmente en la producción, promoción, difusión y administración de esta. Bajo ningún concepto se reemplazará el premio que se haya perdido o robado o dañado luego de haber sido entregado satisfactoriamente al ganador.

Al participar de la promoción, se acepta el contenido de estas bases integralmente.

De conformidad con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales (“Ley”) y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, el participante de la presente promoción otorga expresamente su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, que sean obtenidos a través de la información proporcionada a GRUPORPP S.A.C. en la presente campaña.

El participante otorga consentimiento para que sus datos personales sean utilizados en la gestión administrativa y comercial que GRUPORPP S.A.C. realice, relacionadas a actividades que realiza.